FORMATO 6. COMPROMISO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-ICANH-002-2026

El suscrito, **RAMÓN HUMBERTO RESTREPO RIAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.096.032.103** expedida en La Tebaida, Quindío, en calidad de representante legal suplente de **XIE SOLUCIONES SAS,** identificada con NIT. 901.445.415-1, manifiesto que el proponente asume, de manera unilateral, el presente Compromiso de apoyo a la industria nacional, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el ICANH realizó la apertura del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-ICANH-002-2026,** cuyo objeto es: Prestación de servicios para la logística, montaje, desmontaje y adecuación del stand del ICANH para la 38° edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá FILBO 2026.
2. Que es de interés del Proponente apoyar la acción del Estado Colombiano para incentivar la incorporación en la contratación pública de componente colombiano de bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos.
3. Que el Proponente se compromete a conservar durante toda la ejecución del contrato, la siguiente proporción de bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos en la ejecución del contrato: (Marque con X, una sola opción)

CRITERIO	OFERTA
El oferente nacional colombiano o residente en Colombia, persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional que vincule el personal mínimo colombiano a través de empleados o contratistas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos el cual NO podrá ser inferior al 40% del total del personal asociado para el cumplimiento del contrato.	X
Promoción de la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros al oferente: El oferente extranjero que vincule el personal mínimo colombiano a través de empleados o contratistas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos el cual NO podrá ser inferior al 40% del total del personal asociado para el cumplimiento del contrato. Proponente plural conformado por un nacional y un extranjero sin trato nacional que vincule el personal mínimo colombiano a través de empleados o contratistas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos el cual NO podrá ser inferior al 40% del total del personal asociado para el cumplimiento del contrato	

(Bienes o servicios) extranjeros que NO realicen la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos, o incorporación de bienes de origen nacional	

Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento que nuestra empresa presta servicios de origen 100% nacional pues fue constituida en Colombia y que el recurso humano colombiano que vincularé no será inferior al 100% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Atentamente,



RAMÓN HUMBERTO RESTREPO RIAÑO
C.C. 1.096.032.103 de La Tebaida, Quindío.
Representante Legal
XIE SOLUCIONES S.A.S.
NIT. 901.445.415-1
Correo electrónico: contacto@xiesoluciones.com
Teléfono: 3187643382
Dirección: Calle 45 # 27-36 Of. 201
Bogotá D.C., 01 de abril de 2025